

**INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	<b>dic-22</b>
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PROMEDIA	
6	Programa PROMEGOTAS	
7	Programa PROMEPARK	
8	Programa PROMEPSAL	
9	Programa PROMHEFILIA	
10	Programa PRONARCOR	
11	Programa PRONEPAR	



*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social

Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Copia registro nacional de contribuyentes RNC .</li> <li>2- Copia certificada registro nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro, emitida por el MEPyD.</li> <li>3- Certificación de inscripción expedida por la arquidiócesis de Santo Domingo y/o diócesis donde pertenece.</li> <li>4- Solicitud de donación (impresa con papel timbrado y RNC pre-impreso, firmada y sellada por la máxima autoridad ejecutiva donde conste el no. de pacientes atendidos por mes.</li> <li>5-Copia cédula del representante</li> <li>6- Copia certificada del exequátur</li> <li>7- Carta poder donde se nombra a la persona con capacidad para retirar la donación</li> <li>8- Copia cédula de la persona apoderada</li> <li>9- evidencia del dispensario médico</li> </ol>	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.

  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.				Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social





Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS  
Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
**Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social**  
dic-22



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Solicitud de Donación 2- Listado de Medicamentos 3- Indicación Médica 4- Copia Cédula Paciente 5- Copia Cédula Representante	RD\$311,425.92	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. De Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución.

  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Fundación Pro Bienestar y Progreso de la Provincia Sánchez Ramírez	30/11/22	RD\$46,604.32	RD\$311,425.92	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Carmen Terrero Morales	8/12/22	RD\$3,313.20				
		Dirección de Relaciones Internacionales Unidad	22/12/22	RD\$5,708.40				
		División de Servicios Generales (SEDE)	29/12/22	RD\$255,800.00				

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Se hizo despacho doble en Noviembre por inventario.	Según Solicitud del Hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades.



*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
dic-22

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	Se hizo despacho doble en Noviembre por inventario.		Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia				2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
			3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.				

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Se hizo despacho doble en Noviembre por inventario.	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia

*De Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	Se hizo despacho doble en Noviembre por inventario.		Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creó en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios más frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)					
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)					
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)					
		Hospital Dr. Vinicio Calventi					
		Hospital Nuestra Señora de Regla (Bani)					
		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)				2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Municipal de Villa Duarte					
		Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bonaó)					
		Centro de Rehabilitación Psicosocial (Antiguo Padre Billini)					
		Hospital Regional Dr. Antonio Musa (SPM)					
		Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)					



*M. J. M. J.*

Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)	Se hizo despacho doble en Noviembre por inventario.		Mensual	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral					
		Hospital Materno Infantil Santo Socorro					

*Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana	Claudin Matos Félix	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Jason Martinez					
		Yeudy Duran					
		Gabriel Uribe					
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Wilén Gutiérrez	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual		
		Enmanuel Polanco					
		Dafne Rodríguez					
		Winifer Perez					
		Sophia Flete Garcia					
		Jheral Reyes					
		Adriana Medina					
		Anchel Helena					
		Angel Mosquera					
		Ruth Esther Medina					
Leydy Taveras							
Wilhanny Mercado							
Angel Saúl Javier							



*M.M.J.*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Franyelis Garcia	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Brisleiky Chevalier					
		Edwany Jose Colon					
		Ashly Rodriguez					
		Diego Gonzales					
		Randy Aybar					
		Britany Jerez					
		Melanie Molina Marrero					
		Javier Marte Cepeda					
		Yorvin Ferreiras					
		Yordaly Santos					
		Yosbaley Ceballos					
		Luis Armando Sanchez					
		Luis Alejandro Sanchez					
		Krispher Rodriguez					
		Crismeiry Cabrera					
		Raify Alvarez					
Jean Carlos Santana Diaz							
Anthony Fernandez							
Riana Gomez							



*M.M.G.*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Matthew Reyes	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Danely Payano					
		Antony Pereira					
		Sangeli De Leon					
		Alianny Berberí Moreno					
		Slianny De Oleo					
		Steisy De Oleo Veriguete					
		Arian Alcantara					
		Christian Castro					
		Yesenia Jaquez					
		Arlyn Minier Bello					
		Irañelis Garcia					
		Dilenny Torres					
		Dylan Báez Pimentel					
		Alexa Decena					
Brimian Báez							
Carlos Caminero De Castro							
Ivanna Garcia							
Eddy Vélez							



*mmg*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Lía Gonzalez	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Carmen De Los Santos					
		Laisha Morillo					
		Francelis De La Cruz					
		Franklin Laurencio					
		Nowell Colon					
		Rommy Mateo					
		Saúl Villa Abreu					
		Wilbert De La Cruz					
		Yarelis Calzado					
		Ezequiel Cabrera					
		Christopher De La Cruz					
		Julia Camacho					
		Rommy Figuereo					
		Alondra Ramirez					
		Maria Colon					
Dylan Tejada							
Ronny Vasquez							
Eduardo De Leon							



*mmg.*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Alan Paredes	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual		Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Dilan Báez Pimentel					
		Mailyn Montero					
		Brondil De Los Santos					
		Lestin Fabián Garcia					
		Amos Morillo					
	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Héctor Reyes	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.			
		Emely Lorenzo					
		Melani Lorenzo					
		Andres Alejandro Peña					
		Jadelyn Martinez					
		Maria Toribio					
		Brenda Encarnacion					

*MMP*



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Edgar Santos	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual		Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Albert Luis Mercedes					
		Laionel Mendez					
		Dariana Gonzalez					
		Keiry Chanell Martinez					
		Pedro Toribio					
		Yefferson Sebastián					
		Maria Isabel Paniagua					
		Yanmel De Leon					
		Penelope Rosario					
		Salette Silverio					
		Jonh Josue Aristy					
		Januel Manuel Quezada					
		Juan Manuel Martinez					
		Jefferson Berroa					
Junior Sanchez							
Emanuel De Leon							
Josue Martinez							



*MMQ.*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Daian Enmanuel Olivo	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual		Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Laura Solano					
		Winifer Paola Mendoza					
		Richel Ovalles					
		Natalia Cruz					
		Winfreidy Bello					
		Sebastián Viñas					
		Deimon Smith					
		Shaier Reyes					
		Luis Benjamin Jimenez					
		Fausto Ruiz					
		Susana Martinez					
		Antony Almonte					
Jerisleidy Zorrilla							



*mmg.-*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Mia Burgos	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual		Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Deivy Ortiz Gomez					
		Kaitlyn Camacho					

*Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No solicitud	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

Concepto	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	Nicodemo Fortuna	dic-22	No hubo despacho.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.
		Pastor de Jesus Paredes				2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Luis Maria Perez				3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
	Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)	Maria Gonzalez	dic-22	No hubo despacho.		4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	
		Eurípides Dominguez					
	Centro Cardio - Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)(F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)	No hubo en este mes.					

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Programa de Medicamentos Parkinsonianos	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	Se despachó doble en Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

dic-22

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROME/PARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	Francisco Lopez	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROME/PARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Antonia Maria Reyes					
		Lorenzo Peguero					
		Juan Jose Aybar					
		Jan Paul Olsen					
		Manuel De Jesus Del Orbe					
		Mayra Dolores Montolio					
		Celeste Liriano Martinez					
	Centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello)	Gabriel Diaz	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.			
		Bartolo Soriano					
		Gumersinda Pichardo					
		Felicia Gonzalez					
		Maria Ustacia Arias					
		Lucia Guzman					
		Percida Feliz Lopez					
		Melkicede Martinez					
		Carlos Piñeyro Feliz					
		Cesar Peña					
		Tomas Mejia Peña					
		Daniel Jimenez De Los Santos					
Santo Martinez							
Eufemia Santana							
Enriqueta Muñoz							



*mmj*

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPAK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Margarita Peña Jimenez	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Santa Peguero					
		Juan Antonio Rodriguez					
		Bolivar Jazmin Kelly					
		Victor Cipriano Gonzalez					
		Justino Martin					
		Felix Gomez Vargas					
		Luis Olmedo Pujols					
		Nicolas Polanco					
		Blasina Medina					
		Marina Beato					
		Ana Victoria Tolentino					
		Maria Altagracia Tejeda					
		Oswaldo Santana					
		Marino Navarro					
		Rosa Espinal					
		Oderso De Los Santos					
		Ramon Castillo					
		Natali De Los Santos					
		Johainny Yulay Maldonado					
Nelson De Oleo							
Lucitania Roa Herrera							
Luz Maria Rodriguez							
Eudis Figuereo							
Miguel Ozuna							
Samuel Betancourt							



*MMJ*

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Ramona Rodriguez	dic-22	Se despachó doble en el mes de Noviembre por Inventario en los Almacenes.	Mensual	<p>3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.</p> <p>4 . Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.</p>	<p>Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.</p>
		Jose Antonio Abreu					
		Oliva Lantigua De La Cruz					
		Ruben Dianciro Medina					
		Natalio Manzueta					
		Ana Paula Alcantara					
		Jose Paulino Reynoso					
		Antero Diaz Rodriguez					
		Fe Maria Lopez					
		Teofilo De La Rosa					
		Francisca Ogando					
		Isidora Paredes					
		Ana Delia Castillo					
		Justo Reyes					
		Rafael Vasquez					
Miguel Rodriguez							

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del Representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No hubo despacho.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiados	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	No hubo despacho.			Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.
	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE/CAL para registrarse en el programa.						
Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.						

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral		No despacho		Según solicitud del Hospital	1. El hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
	2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa, junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.						
Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón	3. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.						
	4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al hospital.						

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula o acta de nacimiento del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5 - Nombre correcto del paciente y su diagnóstico	No despacho	Según solicitud del hospital	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar. 3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el medicamento al Hospital.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias ( secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Programa de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$600,000.00	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Salvador B. Gautier	Luis Sanchez Feliz	dic-22	RD\$360,000.00	Según solicitud del hospital	1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
		Nelson Tavarez					
		Hugo De Jesus Fermín Rodriguez					
		Rafael Brazoban					
		Benito De Paula					
		Julio Rene Rosario					
	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	No solicitud					
	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas	No solicitud					
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	No solicitud					
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)	No solicitud					
	Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)	No solicitud					
	Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón (San Cristóbal)	No solicitud					
Hospital Regional Dr. Antonio Musa (San Pedro de Macorís)	No solicitud						
Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña (Santiago)	Ydalia Almanzar	dic-22	RD\$240,000.00	2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.			
	Hipólito Martínez						
	Rudilania Peña						
	Ángela Méndez						
Hospital Regional Docente Dr. Alejandro Cabral (San Juan de la Maguana)	No solicitud						
Hospital Regional Universitario Dr. Jaime Mota (Barahona)	No solicitud						



*MMG*

Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia ( Higuey)		No solicitud			3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
	Hospital Provincial Ricardo Limardo ( Puerto Plata)		No solicitud				
	Hospital Dr. Pascasio Toribio ( Salcedo)		No solicitud				
	Hospital Regional Universitario San Vicente De Paul ( San Francisco de Macorís)		No solicitud				

*Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Se Hizo despacho doble en Noviembre por inventario.		Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)					
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)				2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello					
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante ( CECANOT)				3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza					
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar					
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras					

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	Se hizo despacho doble en Noviembre por inventario.	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

